

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES EN SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE.**

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
JUNTA DE GOBIERNO COMUCAT
(ACTA 6) FECHA 10/FEBRERO/2023**

En el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Siendo las 10:09 diez horas con nueve minutos, del viernes 10 de febrero del 2023. Reunidos en esta sala de Expresidentes en la Presidencia Municipal, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, como lo contemplan los artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque (COMUCAT). Nos acompaña el Lic. Vicente García Magaña como Presidente Suplente de la Junta de Gobierno para; la Lic. Carmen Alicia Lozano Alvizo Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del COMUCAT; el L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal; la Lcda. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, Regidora de la Fracción de Movimiento Ciudadano; supliendo al Lcdo. Luis Arturo Morones Vargas Regidor de la Fracción PRI, la Mtra. Gilda Orozco Ramírez; la Lcda. María Del Rosario Velázquez Hernández, Regidora de la Fracción PAN; el C. Jorge Eduardo González de la Torre, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal; en representación de la Lcda. María Patricia Meza Núñez, Regidora presidente de la Comisión edilicia de Salubridad e Higiene, el Lic. Luis Ignacio Vázquez Sotelo; en representación del Lcdo. José Alfredo Gaviño Hernández, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, la Lcda. Mitzy Anahí Rómo Torres; la Mtra. Jael Chamú Ponce, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación; José Roberto García Castillo, Regidor de la Fracción MORENA; la Lcda. Irma Yolanda Reynoso Mercado, Directora de la Coordinación General de Salud Pública Municipal de San Pedro Tlaquepaque; en representación de Lic. Luis Pantoja Magallón, Comisario de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque, la Lcda. Judith Michelle Valderrama Aguilar; el C. Antonio Covarrubias Ramos, Director del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque; la C. Rosa Pérez Leal, Directora General del Sistema DIF de San Pedro Tlaquepaque; en representación de la Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General del Instituto de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque, la Lcda. Judith Yazmín Curiel Valadez; en representación de la Lcda. Laura Verónica Murillo Zúñiga, Directora de la Coordinación de Comunicación Social y Análisis Estratégicos, la C. Esmeralda Bayardo Rosas; la Lcda. Iris Socorro Pérez Alcaraz, Directora de la Fundación México me necesita A.C.

Punto 1. Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, C. Vicente García Magaña da la bienvenida a la Primer sesión extraordinaria y solicita a la secretaria técnica tomar asistencia; en razón de que se encuentran presentes 14 integrantes de 19 que forman esta junta de gobierno, declara que existe quórum legal para sesionar.

Punto 2. Presentación del nombramiento de la Dirección General del COMUCAT. Por parte de la secretaria técnica, haciendo mención de que se encuentra en el legajo de información enviado por correo y el cual se muestra en la sesión.

----- El punto anterior es meramente informativo -----

Punto 3. C. Vicente García Magaña, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno: Habiendo cumplido con el primer y segundo puntos del orden del día, pasemos al tercero, por lo que solicito a la Secretaria Técnica de lectura al Orden del día para su aprobación:

1. Bienvenida, Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación del nombramiento de la dirección general de COMUCAT.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de atribuciones de la Junta de Gobierno.
5. Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2023.
6. Presentación del organigrama del COMUCAT.
7. Aprobación del gasto y fondo revolvente.
8. Seguimiento de compras: laptop.
9. Informe de robo en oficina de Unidad Deportiva Valentín Gómez Farias.
10. Bajas del inventario.
11. Planeación 2023-2024
12. Asuntos Varios en los cuales se enlista:
 - Convenio de becas solo por el año 2022.
 - Línea de atención en crisis.
13. Clausura de la sesión.

¡Por lo que en votación económica someto a su aprobación el siguiente orden del día, Quienes estén a favor, favor de levantar su mano! ¡Muchas Gracias!

-----Aprobado por Unanimidad-----

Punto 4. Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, Vicente García Magaña: pasamos al cuarto punto del orden del día que es el **Informe de atribuciones de la junta de gobierno.**

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: Es diferente la representación a la suplencia; por tal motivo, es importante que cada integrante de esta junta, mencione por oficio a la persona que fungirá como su SUPLENTE en caso de no poder acudir a alguna de las sesiones.

Esto de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de este Consejo Municipal contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque: "Todos los miembros del Consejo podrán designar libremente un suplente, para que ejercite sus funciones dentro del mismo, así como tener voz y voto dentro de las asambleas, con excepción del tesorero o quien designe y el secretario técnico, los cuales solo tendrán derecho a voz".



Gobierno de
TLAQUEPAQUE



COMUCAT
Consejo Municipal
Contra las Adicciones
de Tlaquepaque

De otra manera, quien acuda será un representante, con derecho a voz, pero no a voto.

----- El punto anterior es meramente informativo -----

Punto 5. Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: A continuación, vamos al punto número cinco: **Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del año 2023.**

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: También el Reglamento menciona: "Sesionarán en forma ordinaria por lo menos una vez cada tres meses, de acuerdo a un calendario que será aprobado en la primera sesión ordinaria del año. Pudiendo, además, celebrar las sesiones extraordinarias que se requieran, previa convocatoria expresa del presidente". Esto en la fracción II del artículo 12.

Por lo que se propone el siguiente calendario para las sesiones ordinarias: marzo, junio, septiembre y diciembre. Solo quedando pendiente el día y hora, de acuerdo con la agenda y convocatoria de quien preside esta Junta de Gobierno y sus integrantes.

Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: Entonces se hace la aclaración de que se enlistan los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre para sesiones ordinarias.

Nuevamente pedirles su consideración, si están a favor, levantar su mano para registrar su votación.

-----Aprobado por Unanimidad-----

Punto 6. Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: Continuamos con punto número seis: **Presentación del organigrama COMUCAT**, secretaria técnica por favor.

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: Lo que se presenta de color naranja son las personas que se aprobaron en la última sesión del 2022 para la plantilla de la OPD y los que están con azul son comisionados del Ayuntamiento al COMUCAT; los que están en blanco se refieren a aquellos para los que no se cuenta con personal y tienen doble x, se refieren a personal que está trabajando en dos áreas o programas a la vez.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

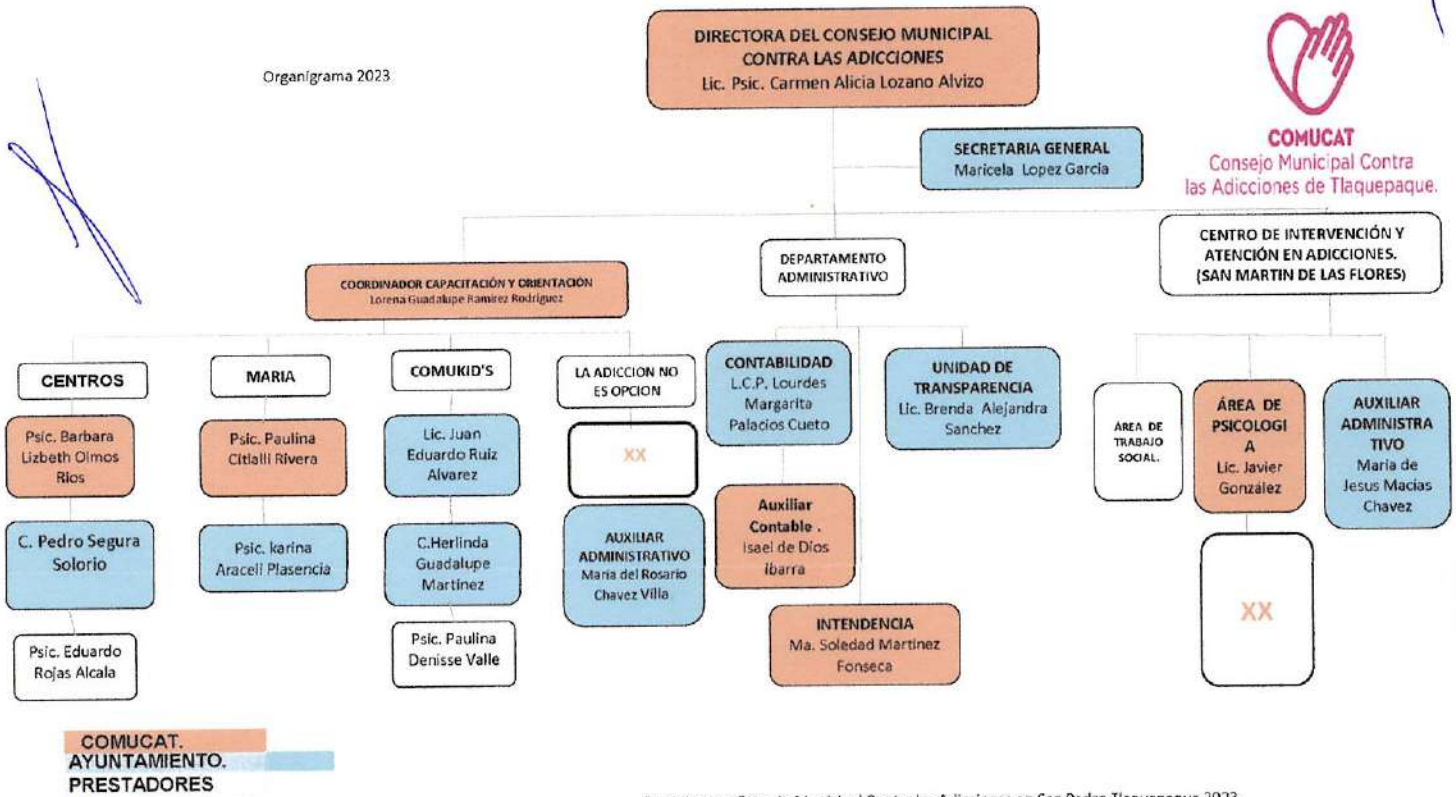
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
1149
02010



COMUCAT
Consejo Municipal
Contra las Adicciones
de Tlaquepaque

Organigrama 2023



Organigrama Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque 2023

Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña:
¿Alguien quisiera hacer un comentario al respecto? (Sin aportaciones).

Bueno, para efectos de que quede registrado en la minuta, damos cuenta de la presencia de la Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero. Bienvenida Regidora.

----- El punto anterior es meramente informativo -----

Punto 7. Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: Bien, continuamos con el orden del día, el punto número siete: **Aprobación del gasto y fondo revolvente**, por favor Secretaria si nos permite.

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: El fondo revolvente es un fondo total de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN), con el cual se realizan pagos en efectivo y se usa en actividades propias del COMUCAT. Y el gasto general del COMUCAT -de acuerdo con la Ley de Egresos- quedaría de la siguiente manera:

- Compras de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) a \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 MN), son compras autorizadas por la OPD.
- Compras de \$5,001.00 (cinco mil un peso 01/100 MN) a \$15,001.00 (quince mil un peso 00/100 MN) en adelante es necesario contar con 3 cotizaciones donde se señale la mejor opción de compra.

- Compras de \$15,001.00 (quince mil un peso 01/100 MN) en adelante, deben de ser autorizadas por la mayoría de los consejeros que conforman la Junta de Gobierno del COMUCAT.

Todas las modalidades anteriores deberán estar debidamente justificadas y facturadas para su comprobación. Su aprobación es indispensable para presentar ante la Auditoría Superior del Estado.

Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: Por lo que, en votación económica, les solicito si están de acuerdo con la propuesta, favor de levantar su mano para registrar su votación.

-----Aprobado por Unanimidad-----

Punto 8. Presidente Suplente de Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña Pasamos al octavo punto del orden del día: **Seguimiento de compras: laptop.**

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: En la sesión anterior también se aprobaron algunas compras, entre ellas una laptop, una cámara, un extensible. Se hizo la compra de la computadora, con las características que se aprobaron aquí en la junta; hago mención de que se habían aprobado \$22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 m.n.) aproximadamente para la compra de esta; sin embargo, se hizo la compra en \$15,999.00 (quince mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.). Por lo que se pretende, realizar compras de mobiliario con el resto del dinero aprobado, ya que se encuentran varios dañados, como se verá en un momento.

----- El punto anterior es meramente informativo -----

Punto 9. Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: Continuamos con el siguiente punto, el número 9 por favor. **Informe de robo en oficina de unidad deportiva Valentín Gómez Farías.**

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: El pasado viernes al momento de abrir la oficina para trabajar normalmente, nos dimos cuenta que habían entrado a la oficina; estaban todos los cajones abiertos y desorden, había una impresora y una computadora como si se le hubiera quedado a medio camino y nos percatamos que se robaron varias cosas, entre ellas:

- Una computadora todo en uno: marca desktop con número de inventario COMUCAT 143, -- en la cual se encontraba información de respaldo y evidencias de todos los programas, desde 2016 a la fecha.
- Un sistema de micrófonos inalámbricos y de mano con número de inventario COMUCAT117a.
- Una laptop HP 15Bs011LA que era la que se usaba en dirección desde hace ya dos administraciones con número de inventario COMUCAT306.

- Un disco duro externo ADATA HD720 ITB 3.0 negro con número de inventario COMUCAT182, -- en el que estaba toda la información de respaldo, tanto de la computadora que se robaron como todas las demás.
- Dos extensiones eléctricas: una de uso rudo de 20 metros con número de factura 1455 y una de uso rudo 20 metros con identificación accesorio COMUCAT.
- Micrófono alámbrico con cable de 4.5 metros marca kapton, modelo KM1-52 con número de factura 3151.
- Micrófono alámbrico de mano marca Kapton, modelo KM1-52 con número de factura 3151.
- Tres tarjetas de red USB: (1) Wireless-ntp- liniktl-wn721n.137c1800112 con número de factura 5597, (2) Wireless-g encore envwi-g2 con número de serie 517011060713446 con número de inventario tl2125, (3) Pc1 100_1000TpLink tl tg 3269 con número de serie 2154232011275 con número de inventario TI12404, que son de las que se ponen a las computadoras de escritorio.
- 2 memorias USB: (1) Flash Adata modelo c906 de 8 GB con número de inventario COMUCAT 170 y (2) Flash Adata de 32 GB COMUCAT166.
- Un cargador Energi Max con número de inventario COMUCAT118.
- Una cámara digital Alimpus marca Sony x43 modelo HC con número de inventario COMUCAT1242-3-0001.
- Los juegos de llaves de las puertas anteriores -pues al inicio de año, se hizo el cambio de chapas.
 - también llaves de vehículos:
- Llave original de un vehículo de la línea JAC modelo 2023.
- Llave de un vehículo, de marca Nissan, línea March active, modelo 2018.
- Dos llaves de puerta de un Volkswagen, línea Pointer de cuatro puertas.
- Dos originales de motoneta marca Honda, modelo 2019.

Entre ellas están las llaves de la camioneta 2023 que ustedes aprobaron comprar el año pasado. Al terminar de revisar el inventario -en la tarde del viernes- acudimos a levantar la denuncia correspondiente a la fiscalía -calle 14-. A las 4:30 de la tarde, saliendo yo de fiscalía nos habla la contadora que escuchó un ruido, pues se acababan de llevar la camioneta que acabo de mencionar.

Regidora Fracción PAN Lcda. María Rosario Velázquez Hernández: ¿Para el primer robo violaron las chapas o una ventana?

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: Una ventana ubicada que da hacia un jardín de ventilación, que está espaldas de la fachada.

Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: Antes de pasar al siguiente punto, a mí me gustaría que pusiéramos en consideración de ir haciendo respaldo de todos los trabajos que haga el COMUCAT, en una base de datos virtual, para que no esté en riesgo la información, que también se pueda rescatar en algún momento dado.

Regidora Fracción PAN Lcda. María Rosario Velázquez Hernández: Al respecto del respaldo de la información, ¿estaban vinculados con el sistema de aquí del Ayuntamiento?

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo:

Al ser OPD no nos vincula directamente. Lo que ya no pudimos rescatar es la estadística y la evidencia de los programas que habíamos mantenido desde 2016, que no se sube a transparencia.

Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: Un servicio digital en la nube donde puedas acceder a esa información desde cualquier servidor en cualquier momento es mucho más seguro.

Regidora Fracción PAN Lcda. María Rosario Velázquez Hernández: Se pudiera considerar con la presidenta el que haya seguridad en algunos edificios públicos, valdría la pena que se valorara cuales edificios públicos están como más en riesgo y que se pudiera contemplar que hubiera seguridad o cámaras o control de accesos.

Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: Regidora con mucho gusto le haremos saber a la presidenta y en la siguiente junta les damos avance, muchas gracias. ¿Alguien más quisiera aportar a este punto?

Para efectos de registrar en la minuta agradecemos la presencia del Regidor Jorge Eduardo González de la Torre a esta junta de gobierno. Muchas gracias Regidor por su presencia.

Punto 10. Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: Continuamos con el punto número diez, por favor Secretaría. **Bajas del inventario.**

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: Como les mencionaba antes, sobre hacer una compra diferente con lo aprobado el año pasado. Tenemos un mueble de recepción en las oficinas de CEINNA (San Martín de las Flores), el cual está dañado y ya no tiene reparación. Número de Inventario COMUCAT 00201.



Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: Es la única baja por daños que tenemos. No sé si proceda los dos muebles también que están en mal estado por robo.

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: No trajimos la foto ni el dato verdad el archivero que dañaron el día del robo, el cual también me gustaría agregar como baja.

Regidora Fracción PAN Licda. María Rosario Velázquez Hernández: Nada más como complemento para este punto del orden del día y en virtud de que son un OPD se le dé seguimiento; se de baja todo lo que se robó por concepto de robo porque también se tiene que dar de baja del inventario unos porque ya no funciona y otro por robo.

Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: Gracias Regidora, ¿Alguien más quisiera tomar el uso de la voz?
Las bajas por deterioro y robo serían las siguientes:

PARA BAJAS DE INVENTARIO		
ARTICULO	NO. INVENTARIO	MOTIVO
COMPUTADORA DE ESCRITORIO MARCA DESKTOP	COMUCAT 143	ROBO
SISTEMA DE MICROFONOS INALAMBRICOS Y DE MANO	COMUCAT 177a	ROBO
LAP TOP HP 15Bs011LA	COMUCAT 306	ROBO
DISCO EXTERNO ADATA HD720 ITB 3.0 NEGRO	COMUCAT182	ROBO
EXT. ELECTRICA DE USO RUDO 20MTRS.	N. DE FACTURA 1455	ROBO
EXT. ELECTRICA DE USO RUDO 5 MTRS.	ACCESORIO COMUCAT	ROBO
MICROFONO INALAMBRICO CABLE 4.50 MTRS., MARCA KAPTON MOD. KMI	N. DE FACTURA 3151	ROBO
MICROFONO ALAMBRICO DE MANO KAPTON MOD. KMI	N. DE FACTURA 3151	ROBO
TARJETA DE RED Wireless-ntp- liniktl-wn721n.137c1800112	N. DE FACTURA 5597	ROBO
TARJETA DE RED Wireless-g encore envwi-g2	TL2125	ROBO
TARJETA DE RED Pc1 100_1000TpLink tl tg 3269	TLA12404	ROBO
MEMORIA USB FLASH ADATA MOD. c906, DE 8 GB	COMUCAT 170	ROBO
MEMORIA FLASH ADATA DE 32 GB	COMUCAT 166	ROBO
CARGADOR Energi Max	COMUCAT 118	ROBO
CÁMARA DIGITAL ALIMPUS MARCA SONY x43 MODELO HC	COMUCAT 1242-3-0001	ROBO
MUEBLE DE RECEPCIÓN	COMUCAT00201	MAL ESTADO

NUC: D-1/8578/2023.
JUDICIALIZABLE

DENUNCIA.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:21 DIECISEIS** horas con **VEINTIUN** minutos, del día **03 TRES** del mes de **febrero** del año **2023** dos mil veintitrés, la suscrita **MINISTERIO PUBLICO DE LA GUARDIA DE AREA ROBOS VARIOS**, con fundamento por lo dispuesto en el artículo 16, 21 Constitucional, 49, 99, 212, 217, 222, 223, 224, 225 del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como el artículo 168 del Código Penal del Estado de Jalisco, se recibe testimonio del ciudadano **CARMEN ALICIA LOZANO ALVIZO**, con los siguientes datos:

Nacionalidad:	[REDACTED]
Estado Civil:	[REDACTED]
Edad:	[REDACTED]
Fecha de nacimiento:	[REDACTED]
Lugar de Origen:	[REDACTED]
Ocupación:	SERVIDORA PUBLICA.
Escolaridad:	MAESTRIA.
Domicilio:	DIEGO RIVERA S/N FTE. 16.
Cruces:	TEPATITLAN.
Colonia:	LOMAS DE TLAQUEPAQUE.
Localidad o Municipio:	TLAQUEPAQUE, JALISCO.
Número Telefónico:	[REDACTED]
Documento de Identificación:	[REDACTED]
Correo electrónico	carmen.lozano@tlaquepaque.gob.mx

Y, respecto al motivo de su comparecencia, de conformidad con el artículo 49 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se le **PROTESTA** para que se conduzca con verdad en lo que va a declarar pues se hace de su conocimiento que el declarar con falsedad ante una autoridad constituye el delito de **FALSEDADE EN DECLARACIONES**, previsto por el artículo 168 del Código Penal del Estado de Jalisco, y se dice enterado (a) de lo anterior, se procede a recabar su denuncia, y enterado(a) de lo anterior, refiere que acude a estas oficinas para denunciar:

NARRACIÓN DE HECHOS

Que me encuentro presente en esta Fiscalía, a efecto de manifestar el robo **COMETIDO EN AGRAVIO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE**, YA QUE YO ME DESEMPEÑO DENTRO DE DICHO ORGANISMO COMO DIRECTORA GENERAL DESDE HACE UN MES, CUESTION QUE ACREDITO EXHIBIENDO EL DOCUMENTO ORIGINAL CON EFECTO DEVOLUTIVO, Y DEJANDO COPIAS SIMPLS PARA QUE SE AGREGUEN A LA PRESENTE CARPETA DE INVESTIGACION DE MI NOMBRAMIENTO QUE CUENTA CON EL NUMERO 0358/2023, EXPEDIDO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE EL DIA 27 DE ENERO DEL 2023, Y ES EL CASO QUE: SIENDO EL DIA 03 TRES FEBRERO DEL AÑO 2023, APROXIMADAMENTE A LAS 08:35 OCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, cuando iba camino a mi lugar de trabajo que está ubicado en el domicilio ya referido en mis datos generales, cuando de repente alguien me llamo a mi celular personal y al contestar me di cuenta que era mi compañera de trabajo de nombre **ARACELI BARBA**, quien me informa que en ese momento acababa de llegar al lugar donde trabajamos y al abrir como siempre el cancel y la puerta principal de ingreso, sin notar ninguna señal de violencia, se percató de que al interior de las oficinas administrativas, estaban todos los cajones abiertos de los muebles y las cosas desacomodadas, además de que notaron que faltaba una computadora y hasta también agregó que vieron que dejaron una de nuestras computadoras en un jardín que está al lado de una de las ventanas laterales de la oficina, que es por donde sospechamos que fue por donde entro el ladrón, después de eso finalice mi llamado con **ARACELI BARBA**, para dirigirme a mi oficina,

NUC: D-1/8578/2023,
JUDICIALIZABLE

mientras ANACELI BARBA llamo a la comisaria de TLAQUEPAQUE donde le proporcionaron el número de ficha en cabina 092, por lo que acudieron dos unidades de los agentes de seguridad pública municipal a verificar el acto y nos sugirieron que viniéramos a hacer el trámite correspondiente. Al hacer el inventario notamos que estaba quebrado de los cajones un ARCHIVERO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: (MELAMINA/NOGALCLARO) 4GABETAS CON NUMERO DE INVENTARIO TL AQ 001118-01-004000050, Y QUE FALTABAN LOS SIGUIENTES OBJETOS: COMPUTADORA DE LA MARCA DESKTOP, CON NUMERO DE INVENTARIO DE TLAQUEPAQUE 143, Y EN ELLA ESTABA TODA LA INFORMACION DE LOS PROGRAMAS REALIZADOS A LA FECHA, SISTEMA MICROFONO INALAMBRICO DE MANO CON NUMERO DE INVENTARIO COMUCAT177A, LAPTOP DE LA MARCA HP, MODELO 15-Bs011LA, DE SERIE COMUCAT306, DISCO EXTERNO ADATA MODELO HD 720 ITB 3.0, COLOR NEGRO CON INVENTARIO COMUCAT 182, CON INFORMACIÓN DE RESPALDO DE CONTABILIDAD Y TODAS LAS AREAS, EXTENSION ELECTRICA DE USO RUDO DE VEINTE METROS CON NUMERO DE FACTURA 1455, EXTENSION ELECTRICA DE USO RUDO DE CINCO METROS DEL INVENTARIO DE COMUCAT, MICROFONO ALAMBRICO DE MANO MARCA KAPTON, MODELO KM1-52, CON NUMERO DE FACTURA 3151, MICROFONO INALAMBRICO CON CABLE DE 4.5 METROS, MARCA KAPTON, MODELO KMI-100, CON NUMERO DE FACTURA 3151, TARJETA DE RED USB, WIRELESS-NTP-LINKTL-WN721N.137C1800112, INVENTARIO DE TLAQUEPAQUE FACTURA 5597, TARJETA DE RED USB WIRELESS-G, ENCORE ENVWI-G2, 5:517011060713446, EN INVENTARIO APARECE COMO TL2125, TARJETA DE RED PC1 100_1000TPLINK TL TG 3269 SERIE: 2154232011275 CON EL INVENTARIO TLA12404, MEMORIA USB FLASH MARCA ADATA MODELO C906, DE OCHO GB, DEL INVENTARIO COMUCAT 170, MEMORIA FLASH ADATA DE 32 GB, CON INVENTARIO COMUCAT 166, CARGADOR ENERGI MAX, CON INVENTARIO COMUCAT 118, CAMARA DIGITAL ALIMPUS MARCA SONY X43 MODELO HC, CON NUMERO DE CUENTA COMUCAT 1242-3-0001, LLAVE ORIGINAL DE UN VEHICULO DE LA MARCA TOYOTA LINEA JAC, MODELO 2023, LLAVE DE UN VEHICULO, DE MARCA NISSAN, LINEA MARCH ACTIVE, MODELO 2018, DOS LLAVES DE PUERTA DE UN VOLKSWAGEN, LINEA POINTER DE CAUTRO PUERTAS, DOS ORIGINALES DE MOTONETSA MARCA HONDAA, MODELO 2019. En el lugar de los hechos NO hay cámaras de vigilancia, ni testigos presenciales de los hechos. Desconozco quien o quienes pudieron haber sido los responsables de este robo. El monto total de lo robado asciende aproximadamente a la cantidad de \$30,000.00. en su momento la persona adecuada acreditara propiedad de los objetos anteriormente descritos y robados. De igual manera personal de esta fiscalía me pregunta por cual de los siguientes medios (correo electrónico, teléfono celular, teléfono de casa o fax), prefiero para ser notificado y que una vez señalado en caso de algun cambio que no sea notificado a la autoridad, se me vendrá por notificado en los términos del artículo 82 fracción II del Código Nacional de Procedimientos Penales. Lo cual quedo debidamente enterado de ello. Señalando en estos momentos que prefiero se me sea notificado de la siguiente manera, siendo al número telefónico [REDACTED]

Siendo todo lo que tiene que manifestar, firmo la presente previa lectura que se le dio a la misma [REDACTED]

EL COMPARECIENTE:

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITO A LA GUARDIA DEL AREA ROBOS VARIOS.

LICENCIADA AURELI MARIA GUADALUPE GARCIA GONZALEZ.

Por lo que en votación económica levantarán su mano quienes estén a favor.

-----Aprobado por Unanimidad-----

Punto 11. Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: Continuamos con el punto número once, por favor Secretaría. **Planeación 2023-2024**

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: Planeación que tenemos este 2023 y 2024:

FEBRERO	MARZO
<ul style="list-style-type: none"> REUNION GENERAL CON DIRECTIVOS. VERIFICACIONES. 	<ul style="list-style-type: none"> CAPACITACIONES DE 4 BRIGADAS DE PROTECCION CIVIL.
JULIO	SEPTIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> 2DA JORNADA PARA CENTROS. 	<ul style="list-style-type: none"> VERIFICACIONES DE CENTROS.

El programa MARIA Mujeres en armonía reconstruyendo su identidad y autoestima:

Es un programa que consta de 3 sesiones el cual se imparte un tema una vez a la semana, con una duración de 2 horas por día.

TEMAS ABORDADOS POR SESIÓN:

1. Familia género y adicciones.
2. Violencia, Codependencia Y Adicciones
3. Autoestima

Mujeres en Armonía Reconstruyendo su Identidad y Autoestima (MARIA)	
INDICADOR	META
Número de mujeres atendidas	1000

Fechas de intervención	Centro de tratamiento o delegación
Febrero	AKANE A.C
Marzo	INSAIGTH Lids y Aurad
Mayo	Fraternidad del espíritu A.C <ul style="list-style-type: none"> Grupo familia Grupo usuarias
Junio	Tlaquepaque vida nueva A.C
Julio	Reina fénix A.C mayores. Reina fénix A.C menores.
Agosto	Jornada MARIA



Gobierno de
TLAQUEPAQUE



COMUCAT
Consejo Municipal
Contra las Adicciones
de Tlaquepaque

Lo han estado trabajando desde el año pasado este es para mujeres no meramente consumidoras sino para familiares que terminan envueltas en el tema de la codependencia.

EI COMUKIDS: Impartir charlas preventivas en colonias prioritarias de San Pedro Tlaquepaque con temas de habilidades para la vida y concientizar a los niños sobre la importancia del cuidado de su salud física y mental.

Es un programa con niños de preescolar y los primeros tres grados de primaria, la idea es fortalecerlo con el Gobierno del Estado él CECAJ en febrero se recibirá capacitación al personal COMUCAT del programa Desarrollo Integro y Resuelvo con Éxito (DIRE).

COMUKID'S	
Indicador	Meta
Niños atendidos	1000

Fecha	Escuela
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Primaria Diego Rivera. • Preescolar Ignacio López Rayón.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Jardín de niños Nezahualcóyotl. • Primaria Nicolás Bravo.
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Primaria Agustín Yáñez. • Preescolar Vicente Suarez.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Primaria Valentín Gómez Farías. • Preescolar 709 María Izquierdo.

Fecha	Lugar de intervención
Todos los martes	Polígono el triangulito (cerro del 4).
Agosto	Cursos de verano CEINAA.

La Adicción no es Opción: que tiene como objetivo explicar temas de habilidades para la vida y describir los daño que provocan las sustancias psicoactivas en el organismo a corto y largo plazo para concientizar a los jóvenes.

Es un programa que consta de 8 sesiones con duración de 50 min por sesión.

- 1 sesión para maestros.
- 1 sesión para papas.
- 6 sesiones para alumnos.





"La adicción no es opción"	
Indicador	Meta
Jóvenes atendidos	3500



Fecha	Escuela o lugar a intervenir
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria 33 de San Martín de las Flores • Preparatoria UDG 16
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria 43 de La Duraznera. • Secundaria 43 de Álvaro Obregón
Mayo	CONALEP Tlaquepaque (colonia residencial la soledad)

Por último, tenemos proyectado también el torneo de fútbol para una Juventud sin Tabaco, el 31 de mayo es el Día Mundial sin humo de tabaco en conmemoración a esa fecha queremos hacer este torneo ya nos sentamos a platicar con el COMUDE ya lo tenemos pactado la idea es que sean cuatro secundarias las que están trabajando intramuros en un torneo dentro de la escuela y poder hacer la final en la unidad Valentín Gómez Farías.

Para terminar el CEINAA que está en San Martín de las Flores, la meta es atender a 750 personas los procesos psicoterapéuticos son por persona doce sesiones o con una familia doce sesiones por eso es que no tenemos una meta tan amplia estamos hablando de 750 procesos completos en CEINAA.

Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día se cede el uso de la voz a los y las integrantes si quisieran hacer alguna aportación a la planeación 2023-2024. Adelante Regidora:

Regidora Mtra. Jael Chamú Ponce presidenta de la Comisión edilicia de Educación: Reconocer el trabajo que estás haciendo Alicia me parece que está muy encauzado. Creo que, si de 40 becas una o dos personas logran, es un gran logro son dos ciudadanos son dos familias son dos contextos. Nada más me surgen algunas dudas con base a que seleccionaron las escuelas, si va ligado a una atención prioritaria o cuáles son los parámetros para acceder a esos programas.

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: Para la selección de escuelas partimos de dos puntos: las escuelas que ya teníamos pendientes desde el año pasado y las que están adecuadas en las colonias prioritarias que nos estableció políticas públicas.

Regidora Mtra. Jael Chamú Ponce: ¿si hay todavía espacio oportunidad para sumar algunas otras?



Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - A large blue scribble.
 - A vertical signature.
 - A signature that says "11 de mayo".

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - A signature.
 - A signature that says "Rose Ponce".
 - A signature that says "Comisión".
 - A signature that says "Regidora".

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: Sí, nada más tendremos que checar agenda, para establecer fechas; pero sí trabajaríamos con ellas.

Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: Es importante que quede claro si desde la agenda diaria de cada una de las personas que integran esta Junta de Gobierno se detecta alguna otra escuela para informes o necesidades se puede analizar desde la directora del COMUCAT.

Lcda. Judith Michelle Valderrama Aguilar en representación Lic. Luis Pantoja Margallón Comisario de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque: Yo tengo una duda, del horario de atención ¿de qué horas a qué horas es?

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo:
De 9 a 3.

Regidor Jorge Eduardo González De la Torre presidente de la comisión edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal: Felicitarle Alicia y darte la bienvenida de nuevo a COMUCAT y si nos puede hacer llegar los requisitos para los becados, así como el estado de los centros los que están verificados y si se puede los costos para poder nosotros recomendar a las personas.

Regidora Lcda. María Rosario Velázquez Hernández representante Fracción PAN: Qué tipo de material tienen impreso, tienen como volantes de los programas o sea qué tipo de material hay como para para la difusión de este. Valdría la pena que por parte del Ayuntamiento diga estos son los que yo tengo verificados si necesitas atención sugerimos que acudas a estos centros que están regularizados. Se genere como cierta publicidad para ir generando seguridad de que las familias puedan internar a sus familiares en centros certificados.

Secretaria Técnica Licda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: Podría trabajarse en la jornada, que es donde se reúnen todos los centros. Propongo considerar para el cierre, una exposición de los centros que hay en el municipio y estar trabajando durante todo el tiempo con comunicación social para que por lo menos identifiquen cual tiene licencia municipal.

Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: antes de ceder uso de la voz a la Lcda. Iris, damos cuenta que está presente para que quede registrada su presencia en la minuta, la Lcda. Iris del Socorro Pérez Alcaraz, bienvenida directora de México me Necesita A.C.

Lcda. Iris del Socorro Pérez Alcaraz directora de la Fundación México me Necesita A.C.: A propósito de toda esta planeación que tienen y de lo que comentan los regidores respecto de los centros y la certificación, creo que valdría la pena hacer la revisión de la ley para el tratamiento de las adicciones para entender cuál es el papel de los centros de tratamiento, particularmente cuando el municipio puede intervenir y mediar.

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: Comentarle a la junta de gobierno que se está trabajando un reglamento, se retomó el año pasado con la Comisión en el que se especifica, municipalmente que es lo que debería de tener un centro para poder abrir o para obtener su licencia municipal en el municipio.

Lcda. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero Regidora de la Fracción de Movimiento Ciudadano: Alicia, reconocer el trabajo que has hecho, tuve la oportunidad de trabajar contigo seis años antes y sé que el COMUCAT está en la mejor de las manos.

----- El punto anterior es meramente informativo -----

Punto 12. Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: procedemos al punto número 12 que son **Asuntos varios** y aquí si me lo permiten, registrar a quien tuviera un asunto adicional más que tratar además de los ya enlistados.

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: Quiero sumar otro punto, el tercero tendría que ver con los participantes de los centros de tratamiento en la junta de gobierno.

1. De los asuntos varios, el primero es respecto a *Convenio de becas sólo por el 2022*; mencionar que éste convenio entre el COMUCAT y los centros de tratamiento del municipio, venció el 31 de diciembre del año pasado, de acuerdo a lo estipulado en el mismo. Agregar que estamos trabajando en el Reglamento Municipal para los establecimientos referidos, esperando a concluir ese proceso para generar el nuevo convenio; sin embargo, es importante mencionar que no es posible considerar 300 becas, como se plantearon en el 2022, pues es necesario considerar a los centros que realmente trabajan conforme la norma y ofrecen los programas de rehabilitación y reinserción social adecuados, y no sólo contabilizar el número de camas de acuerdo a la cantidad de establecimientos en Tlaquepaque. Esperando pues, tener un compromiso y certeza de que los centros están trabajando adecuadamente.
2. En cuanto a la *Línea de atención en crisis* -que ha estado pendiente desde que recibí la dirección- es importante mencionar que no es viable, pues implica mucho más de lo que COMUCAT puede ofrecer como servicios; al tratarse de atención 24 horas, debería ser personal debidamente capacitado y certificado en manejo de crisis y contención emocional. Además de que existe la línea de atención en crisis del Gobierno del Estado, en la que nos podríamos apoyar, tal vez haciendo difusión para el servicio de las y los Tlaquepaquenses.

Lcda. María Rosario Velázquez Hernández Regidora de la Fracción PAN: Sería una buena opción promover esa línea aquí en el municipio.

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: Claro, y siempre ha habido un espacio tanto en CEINNA como en COMUCAT donde hemos orientado a familiares, incluso nos han llamado de las diferentes áreas del municipio para colaborar en la atención en situaciones relacionadas con consumo. Desde CEINAA les orientamos y si es necesario vinculamos con otras áreas y de ser necesario canalizamos a centros de tratamiento; sino es el caso, les atendemos directamente en CEINNA. Pero una atención en crisis las 24 horas no es posible de acuerdo con nuestras capacidades de estructura y recurso humano.

Lcda. Judith Michelle Valderrama Aguilar en representación Lic. Luis Pantoja Margallón Comisario de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque: Es importante decirles que dentro de la comisaria se encontró un mecanismo cuando hay un servicio para una persona que está en situación de crisis acudimos a SALME con una unidad que va personal psicológico, una persona en situación de crisis no se puede ingresar a la barandilla; acudimos a urgencias directamente a SALME de Zoquipan, nos reciben el servicio. Y si ellos en ese momento ven la situación que es más compleja de hospitalización y ellos no tienen la estancia para tenerlo ahí te derivan por medio de un oficio a Hospital Civil. Es importante recalcar que desde cabina se ha hecho el vínculo hacia SALME.

Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña:
Gracias.

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: El tercer punto -de asuntos varios- es respecto a *los centros de tratamiento que están en esta junta de gobierno:* en el reglamento del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque, en el capítulo cuatro que habla de *la Junta de Gobierno*, en el artículo 10 de *cómo se integrara esta Junta* y en la *fracción II*, letra *m* menciona un tema que me gustaría poner aquí a consideración sobre todo que está presente la Lcda. Iris: "Dentro de la Junta de Gobierno tiene que haber dos representantes de centros de tratamiento y rehabilitación para usuarios de sustancias adictivas radicados en el municipio nombrados por la Junta de Gobierno a petición del Presidente del Consejo".

Quiero poner a consideración de esta junta la importancia de tener como miembros a dos representantes de centros que pertenezcan al municipio, pues quienes tomaron protesta en el año anterior -la Lcda. Iris presente y el otro miembro a quien no tengo el gusto de conocer en persona- son representantes de centros de tratamiento, más no son del municipio. Por lo tanto, no estamos cubriendo con la parte del reglamento que acabo de mencionar. En este caso notificarles a ellos dos, pues no tiene sentido incluso que esta junta tomará en cuenta acciones dentro de Tlaquepaque, lo que para nada tiene impacto en ellos.

Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña:
¿De qué municipio vienes licenciada Iris?

Lcda. Iris del Socorro Pérez Alcaraz directora de la Fundación México me Necesita A.C.: Soy del municipio de Tlajomulco, pertenezco a una red de asociaciones civiles de todos los municipios, estoy a disposición no hay ningún problema.

Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: La red tiene un consejo de asociaciones o alguna mesa directiva.

Lcda. Iris del Socorro Pérez Alcaraz directora de la Fundación México me Necesita A.C.: Sí hay un líder, incluso algunos centros de Tlaquepaque han sido invitados a participar. Vemos que el Consejo Municipal contra las Adicciones de Tlaquepaque es un referente de estructura en la zona metropolitana, yo es la segunda sesión que asisto, la primera fue cuando me presentaron y el tema de la invitación fue el de género, porque soy mujer; así fue como se me hizo la

invitación, la siguiente no vine porque me enteré después, y esta es mi segunda sesión. Pero me parece muy interesante la manera en que Tlaquepaque ha estado trabajando el tema de la prevención y atención de las adicciones desde hace tiempo.

Secretaria Técnica Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo: Por último, mencionar que tanto la Lcda. Iris como el otro centro fueron convocados al haber tomado protesta en su momento, sin embargo, es importante aclarar el punto.

----- El punto anterior es meramente informativo -----

Punto 13. Presidente Suplente de la Junta de Gobierno C. Vicente García Magaña: Al no haber más opiniones o aportaciones a este punto, damos paso al siguiente punto. **Clausura:**

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida esta Primera Sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal contra las adicciones en San Pedro Tlaquepaque siendo las 11:08 (once horas con 08 ocho minutos) del día viernes 10 de febrero de 2023 dos mil veintitrés, en esta Sala de Ex Presidentes. ¡Gracias por su asistencia!

Lic. Vicente García Magaña
Presidente Suplente de la Junta de Gobierno del **COMUCAT**.

Lcda. Carmen Alicia Lozano Alvizo
Secretario Técnico del Consejo Municipal Contra las Adicciones.


L.C.P. José Alejandro Ramos Rosas
Tesorero Municipal.

Lcda. Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero
Regidora de la Fracción de Movimiento Ciudadano


Lic. Luis Ignacio Vázquez Sotelo
En representación de la Lic. María Patricia Meza Núñez Regidora de la Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene



Mtra. Gilda Orozco Ramírez
En representación del Lic. Luis Arturo Morones Vargas
Regidor de la Fracción PRI




Lcda. María Rosario Velázquez Hernández
Regidora de la Fracción PAN



Dr. José Roberto García Castillo
Regidor de la Fracción Morena




C. Jorge Eduardo González de la Torre.
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal



Lcda. Mitzy Anahí Romo Torres
En representación del **Lcdo. José Alfredo Gaviño Hernández**
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud



Mtra. Jael Chamú Ponce
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación.



C. Irma Yolanda Reynoso Mercado
Directora de Coordinación General de Salud Pública Municipal de San Pedro
Tlaquepaque



Lcda. Judith Michelle Valderrama Aguilar
En representación del **Lic. Luis Pantoja Magallón**
Comisario de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque





C. Antonio Covarrubias Ramos

Director de Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque.

C. Rosa Pérez Leal

Directora General del Sistema DIF Tlaquepaque.

Lcda. Judith Yazmín Curiel Valadez

En representación de la **Lcda. Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**
Directora del Instituto de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de
San Pedro Tlaquepaque.

Lcda. Laura Verónica Murillo Zúñiga

Directora de la Coordinación de Comunicación Social y Análisis Estratégicos.

C. Luís David Vásquez Ocegueda

En representación del **C. Carlos Alberto Villarreal Parra**
Centro de Tratamiento "SINAPSIS"

Lcda. Iris del Socorro Pérez Alcaraz

Directora de la Fundación México me necesita A.C.

